



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Auditoría tributaria preventiva y sus implicancias en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, de la ciudad de Trujillo año 2017.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Barrios Ruiz, Santos Iber

ASESOR

Dr. Sevilla Gamarra, Marco Antonio

Mg. Gamarra Arana, Andrés Humberto

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Auditoría

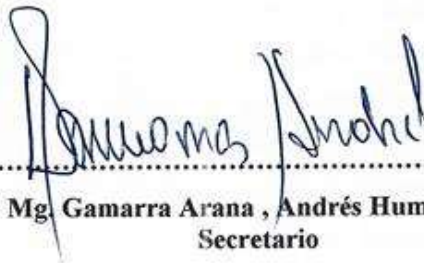
TRUJILLO – PERÚ

2018

PAGINA DE JURADO



Dr. Sevilla Gamarra , Marco Antonio
Presidente



Mg. Gamarra Arana , Andrés Humberto
Secretario



Mg. Cáceda Ñazco , Karla Sofia
Vocal

Dedicatorias

A dios, por darme vida y salud lo que me permitió culminar satisfactoriamente mis estudios.

A mis padres, Juana Ruiz y José Barrios por su apoyo incondicional y seguir optando por mi futuro profesional.

A mis hermanos(as) por estar siempre apoyándome en cualquier circunstancia de la vida.

Agradecimiento

A mis padres y hermanos (as)
por ser la fortaleza de mis
decisiones.

A los docentes Marco Sevilla
Gamarra y Andrés Gamarra
Arana por su aporte en mí
formación profesional.

Declaratoria de autenticidad.

Yo, Santos Iber Barrios Ruiz, identificado con DNI N° 44053093, para efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que toda la información que se presenta en la tesis es veraz y autentica.

Igualmente se muestra a los autores tomados en dicha investigación fueron citados y referenciados correctamente en la tesis.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Así mismo autorizo a la Universidad Cesar Vallejo Publicar la presente investigación, si así lo cree conveniente.

Trujillo, Diciembre del 2018



Barrios Ruiz Santos Iber

DNI N° 44053093

Presentación

Señores:

Miembros del jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada Auditoría Tributaria Preventiva y sus implicancias en la situación económica y financiera de la empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017, finalmente someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos aprobados para obtener el título profesional de contador público.

Atentamente

El Autor

Índice

Página del jurado.	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatorias	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad.	v
Presentación.	vi
Resumen.	1
Abstract.	2
I. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Realidad Problemática	4
1.2. Trabajos Previos	5
1.3. Teorías relacionadas al tema	10
1.4. Formulación del problema.	20
1.5. Justificación de estudio	20
1.6. Hipótesis	21
1.7. Objetivos	21
II. MÉTODO	23
2.1. Diseño de investigación	23
2.2. Variables, operacionalización	23
2.3. Población y Muestra	26
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	26
2.5. Métodos de análisis de datos	26
2.6. Aspectos éticos	26
III. RESULTADOS	28
3.1 Generalidades	28
3.2 El presente informe se describe con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo	28
Nº 1. Describir las observaciones de la auditoria tributaria preventiva señaladas en el informe de la empresa de transportes Safe Journey SAC, año 2017	28
3.3 Se realizó una entrevista al Contador de la empresa para dar cumplimiento al objetivo Nº 2. Analizar las obligaciones formales y sustanciales de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC.	30
3.4 Analizar la situación económica y financiera antes y después de la auditoria tributaria.	40
IV. DISCUSIÓN	44

V. CONCLUSIONES	48
VI. RECOMENDACIONES	50
VII. PROPUESTA	52
VIII. REFERENCIAS	55
IX. ANEXOS	59

Resumen

El presente trabajo de investigación se realizó para determinar las implicancias de la auditoría tributaria preventiva en la situación económica y financiera de la empresa de Transportes Safe Journey SAC año 2017, la investigación utilizada es descriptivo cuyo diseño de la investigación es no experimental de corte transversal, para ello se realizó una entrevista al contador de dicha empresa, luego se realizó el análisis de obligaciones formales y sustanciales, determinándose omisión de ingresos en declaraciones mensuales y presentación fuera de plazo los libros electrónicos según cronograma. También se analizó la situación económica y financiera según empresa y según revisión en donde se determinó que dichas infracciones conllevan a la disminución de la liquidez, incremento de obligaciones por pagar y disminución de los márgenes de ganancia, lo cual es perjudicial para dicha empresa. La auditoría tributaria preventiva tiene implicancias positivas en la situación económica y financiera, si se realiza constantemente dicha empresa no incurrirá en infracciones tributarias, es por ello que se recomendó realizar auditorías tributarias preventivas de manera sorpresiva por lo menos una vez al año.

Palabras clave: Auditoría Tributaria Preventiva, Situación Económica y Financiera.

Abstract

This research work was carried out to determine the implications of the preventive tax audit in the economic and financial situation of the company Safe Transport SAC year 2017, the research used is descriptive whose design of the research is non-experimental of cross-section, for this, an interview was conducted with the accountant of said company, then the analysis of formal and substantial obligations was carried out, determining omission of income in monthly statements and presentation of the electronic books according to the chronogram. The economic and financial situation was also analyzed, according to the company and according to the review, where it was determined that said infractions lead to a reduction in liquidity, an increase in obligations to be paid and a reduction in profit margins, which is detrimental to said company. The preventive tax audit has positive implications in the economic and financial situation, if it is carried out constantly said company will not incur in tax infractions, that is why it was recommended to carry out preventive tax audits in a surprising way at least once a year.

Key words: Preventive Tax Audit, Economic and Financial Situation.

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

En la actualidad que vivimos la tributación experimenta variados cambios, es decir todo es dinámico nada es estático, sin embargo Ferreira (2014) señala que la Autoridad Tributaria Federal Brasileña para alcanzar altos estándares de cumplimiento de obligaciones tributarias, actualmente este es un tema relevante que tiene mayor cantidad de investigaciones basados en varios enfoques de la tributación, primeramente se analizan los fundamentos tradicionales de la tributación y luego propone nuevos enfoques. Esto es cada vez más relevante frente a la crisis financiera debido a las políticas tributarias que muestran porcentajes reducidos, esta reducción se realiza con la finalidad de que las empresas puedan cumplir oportunamente con la retribución de sus obligaciones tributarias.

En el Perú según León (2015) señala que los problemas primordiales de las mypes es contar con un sistema tributario complicado debido a los constantes cambios que presentan las normas y leyes tributarias, por lo cual todas las organizaciones grandes y pequeñas empresas, deben realizar auditorías tributarias internas por lo menos una vez al año, con mayor razón en el Perú por ser la segunda economía más informal en América Latina. La auditoría tributaria preventiva es una herramienta vital para los negocios, porque permite verificar la correcta aplicación de normas tributarias, esto ayuda a reducir contingencias, lo ideal es estar preparados ante posibles fiscalizaciones por parte del ente recaudador.

La empresa de transportes Safe Journey SAC, como cualquier empresa se ve afectada por los cambios que se presentan cada año en la normativa tributaria, la organización con la finalidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones comete errores en la deducción de gastos, liquidación de impuestos y atraso en el llenado de libros.

Así mismo la empresa debe implementar un mecanismo de control preventivo de las operaciones que realiza, para prevenir cualquier tipo de contingencia tributaria, que pueda afectar a la organización en el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por la propia empresa. Lo indicado puede afectar de manera negativa, lo cual se reflejara en los estados financieros.

La realidad descrita conlleva a realizar la investigación, haciendo uso de la auditoría tributaria preventiva, en el cual se verificara si aplican correctamente las normas tributarias,

después de haber realizado en análisis y recomendación oportuna la empresa tendrá un mayor control en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

1.2. Trabajos Previos

Los estudios que se relacionan con el presente trabajo de investigación son los siguientes:

Mundaca y Santisteban (2017) en su tesis *“La auditoría tributaria preventiva y su impacto en los recursos financieros y económicos de la empresa RC construcciones & Servicios SAC, distrito Trujillo, año 2016”*, las técnicas utilizadas son las siguientes: análisis documental, observación e información contable.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

“La empresa RC Construcciones & Servicios SAC, mediante la información consignada en las declaraciones presentadas con errores, constituye un riesgo para la empresa cuando la administración tributaria cruce información y proceda a una fiscalización, determinando inconsistencias”.

Del análisis de la información se ha determinado omisiones en el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta que la empresa debe regularizar mediante el pago de deuda o el acogimiento a fraccionamiento, según el Art. 36 del código tributario.

La aplicación de la auditoría tributaria preventiva permite determinar errores que pueden ser corregidos en parte antes de la fiscalización efectuada por la administración tributaria, lo que conlleva a rebajas en las sanciones hasta el 95%. Producto de la aplicación de la auditoría tributaria preventiva.

El autor mediante su aporte concluye que la auditoría tributaria preventiva contribuye en las organizaciones de manera positiva, ya que es la herramienta ideal para determinar cualquier tipo de contingencia tributaria. Los errores más comunes están relacionados con el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, estos tendrán que subsanarse en su oportunidad y obtener una reducción según las tablas de gradualidad. La auditoría tributaria preventiva minimiza las posibles infracciones y sanciones lo que podría afectar la situación económica y financiera de la organización.

Caballero (2016) en su tesis *“La auditoría tributaria preventiva y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Comercializadora de Carbón S.A.C. - 2015”*, cuyo diseño de investigación es no experimental de corte transversal, porque los datos son extraídos de la realidad observada en un periodo determinado.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

La empresa comercializadora de carbón SAC, no cumple con todas sus obligaciones formales y sustanciales a las que se encuentra afecta, tales como mantener los libros contables de acuerdo a ley, declarar sus liquidaciones mensuales y anuales, calculando sus impuestos y tributos según corresponda y efectuando su pago. Según esto se constató que la empresa en el desarrollo de sus actividades ha incurrido en faltas tributarias.

Al implementar los resultados de la auditoría tributaria preventiva se determinó omisiones y multas tributarias por un total de S/ 245,886.00

De acuerdo al análisis realizado a los estados financieros se determinó que la auditoría tributaria preventiva incide en ella, ya que se notó la variación en la liquidez y el margen de utilidad y esto se podría prevenir para que en el desarrollo de sus actividades futuras no incurran en estas infracciones.

El autor mediante su aporte concluye que la empresa en mención pretende cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales, pero comete errores en el llevado de libros y cálculo de impuestos sin tener en cuenta normas y leyes tributarias. Esto perjudica a la organización porque tendrá que pagar multas más interés, esto genera un cambio en la situación económica y financiera, reduciendo su capital de trabajo y obteniendo menores márgenes de ganancia.

Ponce (2016) en su tesis *“La auditoría tributaria preventiva y su repercusión en el riesgo tributario de la empresa hotelera el recreo año 2015”*, El diseño de la investigación no experimental porque se llevó a cabo sin manipular las variables objeto de estudio.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

Se identificó la existencia de riesgo tributario en la empresa Hotelera el Recreo lo cual se evidencia con los resultados obtenidos en los cuales se constató que la empresa cuenta con libros contables con atraso mayor al permitido, que los ingresos y gastos son registrados

por el administrador de la empresa mas no por el contador y que existen obligaciones mensuales declaradas y pagadas fuera de plazo.

Se determinó multas generadas por omisión de IGV por S/ 3,637 debido a realizar pagos sin los medios de pagos bancarizados, además por las infracciones de declarar y pagar las obligaciones tributarias fuera de los plazos establecidos por el cronograma de pagos mensuales por S/ 7,700 y por no tener actualizado los libros contables un importe de S/ 2,770.

Se determinó que la auditoria tributaria preventiva repercute de manera positiva en el riesgo tributario de la empresa hotelera Recreo ya que al diagnosticar las contingencias tributarias y sus efectos es factible acogerse al régimen de gradualidad de subsanación voluntaria las multas generadas ascienden a un total de S/ 14,107 las cuales se reducen significativamente a 952 soles.

El autor mediante su aporte concluye que necesariamente los ingresos y gastos generados por la empresa en mención deben registrarse por un contador o una persona especialista en el tema, esto es para tratamiento correcto de operaciones y disminuir el riesgo en presentar y pagar las declaraciones fuera de plazo y no tener al día los libros contables, las multas ascienden 14,107 soles, pero como existe un régimen de gradualidad estas pueden reducirse hasta 952 soles.

Gamarra, Hinostroza (2015) en su tesis *“Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de Transportes de la provincia de Huancayo”*, El tipo de investigación es aplicada, el diseño de investigación es descriptivo correlacional.

Se llegó a la siguiente conclusión:

Se evidencia que la empresa de transportes de carga por carretera de la provincia de Huancayo, la auditoria tributaria preventiva sirve para reducir futuras contingencias tributarias que se presenten ante un proceso de fiscalización por parte de la administración tributaria, la mayoría de contribuyentes desconoce la importancia de este tipo de auditoria.

Las empresas no cuentan con herramientas que permitan el control del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tales como un cronograma tributario, programas de actualización tributaria para su personal lo cual ocasiona que el cumplimiento de sus obligaciones no sea el adecuado, por lo tanto concluimos que las estrategias tributarias influyen positivamente en el cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales.

El autor mediante su aporte concluye que la auditoria tributaria preventiva es una herramienta utilizada para prevenir posibles supervisiones de la administración tributaria, la mayoría de contribuyentes no tiene conocimiento de estos servicios que son prestados por profesionales en el tema. Las empresas deben tener las herramientas necesarias para poder cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales.

Fustamante y Cabrejos (2015) en su tesis *“Incidencia de la auditoria tributaria preventiva en la situación financiera y económica de la empresa Televisión San Martin SAC, periodo 2013”*, el tipo de investigación es aplicada el nivel de investigación es de naturaleza descriptiva correlacional, la técnica es el análisis de datos.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

A través del análisis de los estados financieros de la empresa Televisión San Martin SAC, se determinó que la empresa tuvo una disminución en las utilidades debido al fuerte endeudamiento a largo plazo, por lo cual no cuenta con suficiente liquidez para cubrir sus deudas a corto plazo, debido a que en los últimos doce meses los pasivos corrientes se incrementaron por la utilización de líneas de financiamiento, aumento de cuentas por pagar diversas. Los doce meses transcurridos se experimentó una reducción en sus indicadores de rentabilidad.

Finalmente se determina que las auditorias tributarias preventivas se hacen necesarias ya que facilitan el ordenamiento de las obligaciones a fin de evitar los grados de incumplimiento en materia tributaria determinado así la incidencia significativa de la auditoria tributaria en el aspecto económico y financiero de la empresa Televisión San Martin SAC, periodo 2013.

El autor mediante su aporte concluye que necesariamente se debe identificar las normas y leyes tributarias que aplica una organización esto es para realizar una buena planificación, programas y ejecución. La empresa de Televisión San Martin S.A.C, se encuentra en la posibilidad de ser auditada por la administración tributaria, en la cual puede incurrir en gastos innecesarios. Financieramente dicha organización tiene obligaciones a largo plazo con terceros, su liquidez no le permite poder cancelar dichas obligaciones, es por ello que han disminuido constantemente los márgenes de ganancia.

Aguirre (2014) en su tesis *“Auditoria tributaria preventiva y su repercusión a las fiscalizaciones por impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Distribuidora Lácteos S.A. del distrito de Trujillo año 2013”*, cuyo método de investigación es descriptivo – explicativo.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

Del análisis de la situación tributaria y como resultado de la auditoria tributaria preventiva, se han determinado omisiones en el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, que la empresa debe regularizar vía pago directo o fraccionamiento, según Art. 36° del código tributario.

“De la determinación del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, producto de la aplicación de la auditoria tributaria preventiva se determinó una deuda total de S/ 402,024”

“La empresa en desarrollo de sus actividades no ha observado lo dispuesto en ley del Impuesto General a las Ventas, la ley del Impuesto a la Renta y sus respectivos reglamentos, lo que motivo la auditoria tributaria preventiva”

El autor mediante su aporte concluye que después de aplicar la auditoria tributaria preventiva se constató omisiones en el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, la deuda total de dicha empresa es de S/ 402,024. Para lo cual necesariamente tendría que acogerse a un fraccionamiento para cancelar dichas obligaciones.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Definición de Auditoría.

Según Reyes (2015) define que:

La auditoría es un examen de los estados financieros de una organización, realizada por un profesional en auditoría con el fin de verificar el correcto cumplimiento de acuerdo a las normas y leyes vigentes. El profesional que realiza la auditoría debe ser independiente de la empresa, no tener vínculos con la empresa para emitir una opinión de confianza. También es de confianza si lo realiza una firma auditora con amplia experiencia en temas de auditoría, esto tendrá mayor credibilidad para los interesados, que pueden ser personas naturales o jurídicas (p. 8).

1.3.1.1. Definición Auditoría Tributaria.

Montaño (2013) define que:

La auditoría tributaria es un proceso sistemático, es decir paso a paso, en la cual se tiene que realizar una serie de procedimientos relacionados con el aspecto tributario y marco normativo en materia fiscal que tienen constantes cambios, lo que genera mayor complejidad en la interpretación y aplicación de dichas normas.

Reyes (2015) define que:

La auditoría tributaria preventiva es un examen objetivo en base a evidencias, confirmaciones y hechos que se relacionen directamente de carácter tributario, con el fin de examinar la correcta aplicación de normas y leyes tributarias, es realizada por un profesional en un periodo determinado, al finalizar emitirá un informe donde contiene observaciones, conclusiones y recomendaciones orientadas a la mejora continua de la organización.

Álvarez (2015) define que:

“la auditoría tributaria preventiva es una evaluación sistemática realizada por un profesional, en la cual se tiene que examinar la situación tributaria de una organización, este examen tiene como objetivo verificar la correcta aplicación de las normas y leyes tributarias” (p. 1009)

Núñez (2014) señala que “la auditoría tributaria preventiva es una evaluación, para verificar la correcta aplicación de leyes y normas tributarias, cuyo producto final es la emisión de una opinión sobre asuntos tributarios” (p. 76).

1.3.1.2. Definición de Auditoría Tributaria Preventiva.

Reyes (2015) define que:

La auditoría tributaria preventiva es aquella que se ejecuta para revisar libros contables, registros y todos los documentos que tengan validez ante las normas y leyes, las empresas utilizan este mecanismo antes de ser supervisados por la administración tributaria, en un proceso de auditoría el ente fiscalizador solicitara al deudor tributario toda la documentación a exhibir en una fecha determinada. Es recomendable que los contribuyentes opten por esta herramienta ya que facilita en corroborar el correcto cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales que tiene la empresa, y de ser posible realizar correcciones, teniendo como base las normas tributarias.

1.3.1.3. Clasificación de la Auditoría.

Apaza (2015) existen diversos tipos de auditoría pero en esta oportunidad nos enfocaremos en la auditoría interna y externa.

a) Auditoría Interna

“La auditoría interna forma parte de las actividades propias de una organización, es decir la entidad dispone de este servicio. Su finalidad es evaluar las diferentes áreas de manera sorpresiva y dar seguimiento a los controles internos” (p. 16).

b) Auditoría Externa

La auditoría externa es realizada por un profesional independiente a la organización, es decir no tener ningún vínculo con la empresa. Tiene como objetivo emitir un informe que contiene conclusiones y recomendaciones, este informe tendrá mayor validez ya que es realizado por un profesional externo (p. 16).

1.3.1.4. Objetivos de la auditoria Tributaria.

Según Álvarez (2015) menciona que la auditoria tributaria persigue los siguientes objetivos.

- a) Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales del deudor tributario.
- b) Determinar si la organización cumple oportunamente en presentar sus declaraciones de acuerdo al cronograma establecido por la administración tributaria.
- c) Corroborar que la información declarada se encuentre debidamente registrada en los libros tributarios, también es necesario contar con el sustento de las operaciones.
- d) Verificar si la organización está cumpliendo adecuadamente en deducir los gastos sujetos a límites.
- e) Verificar que las bases imponibles, saldos a favor del deudor tributario, estén calculados como la estipula la norma o ley.
- f) Identificar las posibles omisiones, con la finalidad de evitar multas y sanciones tributarias.
- g) Verificar las posibles contingencias tributarias, por no aplicar correctamente lo que mencionan las normas y leyes tributarias (p. 1011).

1.3.1.5. Riesgo de auditoria.

Apaza (2015) define los siguientes tipos de riesgos en auditoria.

- a) Riesgo Inherente.

Es tipo de riesgo está fuera del alcance del auditor, son propias de las actividades que realizan las organizaciones. Este riesgo puede afectar a un rubro o componente.

- b) Riesgo de Control.

Pueda que los sistemas administrativos implantados por la organización no detecten series irregularidades, como la falta de protección de los activos.

- c) Riesgo de no Detección.

Probablemente el dictamen de auditoria no exprese una opinión adecuada, debido a que los riesgos inherentes y de control son propios de los sistemas de las empresas (p. 433).

1.3.1.6. Metodología para la auditoría tributaria preventiva.

En cualquier tipo de auditoría los pasos a seguir son los siguientes:

Según Álvarez (2015) describe las etapas a realizar en una auditoría.

1. Etapa de Planeamiento.

En el planeamiento de auditoría el auditor tiene que evaluar el contexto donde la organización desarrolla sus actividades y poder identificar los puntos críticos. En este plan se elabora el memorándum de planificación en el cual se detalla todo el proceso de auditoría que tiene como finalidad determinar: la naturaleza de los procedimientos y alcance que periodo tributario comprende la auditoría.

Objetivos de la etapa de planificación.

- a) Determinar el enfoque de auditoría, las estrategias a desarrollar y los procedimientos de auditoría que se aplicaran.
- b) Identificar las áreas críticas y los problemas que adolece una organización, examinar el nivel de riesgos y obtener suficientes evidencias para emitir el informe.
- c) Asegurarse previamente en conocer de manera integral a la organización para elaborar la planificación.

2. Etapa de Ejecución.

En esta etapa se realiza el desarrolla o ejecutan diversos procedimientos de auditoría que están plasmados en el plan de auditoría, con el fin de evaluar y analizar la situación tributaria, así también identificar los posibles riesgos y examinar la efectividad de los controles. En este proceso también se obtiene información de la documentación que sustenta cualquier tipo de operación que realiza una organización, de tal manera que se pueda contar con las bases suficientes para poder formular conclusiones y recomendaciones.

Objetivo de la etapa de ejecución

En esta etapa el auditor debe reunir la cantidad de evidencias suficientes para poder opinar sobre la aplicación de las normas y leyes tributarias en las que se encuentra afecta una organización.

3. Informe de Auditoria.

El informe es la etapa final en auditoria, en el cual el auditor expresa los resultados obtenidos en el trabajo de auditoria efectuado a la verificación de la correcta aplicación de normas y leyes tributarias, estas recomendaciones y conclusiones están orientadas a la mejora de la organización.

Objetivos del informe

- a) Comunicar los resultados obtenidos de la auditoria.
- b) Dar a conocer sobre las deficiencias más relevantes que adolece la organización.
- c) Recomendar mejoras en el desarrollo de actividades y ejecución de estas.
- d) Optar por medidas de control que sean necesarias e importantes que podrían complicar las actividades realizadas por una organización.

1.3.2. Situación económica y financiera.

Según Tanaka (2003). “La situación económica se refleja en la utilidad y rentabilidad, una empresa se encuentra en buena situación económica cuando ha obtenido beneficios por la correcta utilización de sus recursos”.

“La situación financiera lo componen dos elementos que son: liquidez y el endeudamiento. Si una empresa tiene suficiente liquidez podrá cumplir oportunamente con sus obligaciones y tendrá muchas posibilidades de conseguir un préstamo cuando lo necesite”.

1.3.3. Objetivos del análisis económico – financiero.

Rodríguez y Acanda (2015) señalan que:

Objetivamente se analizan con el fin de obtener respuesta a las muchas interrogantes importantes que surgen como pueden ser, cual es la capacidad contributiva a corto plazo y largo plazo que tienen las organizaciones, es moderada la inversión en los inventarios, los gastos se encuentran sujetos al control, la empresa tiene suficiente efectivo para poder afrontar cualquier inconveniente etc. Es por ello que se realiza un análisis para responder a estas u otras que estuviese atravesando la organización.

1.3.4. Los estados financieros principales.

Según Álvarez (2017) define a los principales estados financieros.

Estado de situación financiera.

El estado de situación financiera también fue denominado balance general, en donde la empresa muestra de forma estructurada su situación financiera – económica, señalando el efecto acumulado de operaciones que se efectuaron en el pasado. La situación financiera de una organización está conformado por activos, pasivos y patrimonio de un periodo determinado (p. 71).

Estado de resultados.

El estado de resultados también se le conoce como estado de resultado integral, muestra la información detallada que se generó durante el ejercicio. Este estado financiero es dinámico, porque abarca las operaciones producto de ingresos y gastos para la generación de ganancias o pérdidas. En conclusión el estado de resultados es un resumen de las operaciones de una organización. Su objetivo es principal es obtener una estimación de la utilidad o pérdida de la empresa (p. 111).

Estado de cambios en el patrimonio neto.

En las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), surge un nuevo concepto de estado de cambios en el patrimonio neto, este estado financiero muestra los cambios del patrimonio entre el inicio y final del periodo, la gran novedad de este estado financiero es que se compone de dos partes. La primera lo conforman las transacciones que surgieron de las actividades de los propietarios y socios. La segunda está dada por las actividades que generan excedente de revaluación y resultados no realizados (p. 249).

Estado de flujo de efectivo.

Este estado financiero está orientado al concepto de fondos, este concepto se sustenta con la generación de efectivo y equivalente de efectivo. Es importante por ser una herramienta indispensable en la planeación financiera, el cual será analizado por gerencia y centrarse en determinar las fuentes de ingreso y salida de efectivo, según su dinámica lo conforman las actividades de operación, inversión y financiamiento. Por lo tanto esta información será interpretada para estimar y proveer los fondos que fuesen necesarios financiar para inversiones futuras (p. 311).

1.3.5 Objetivo de los Estados Financieros

Según Flores (2014) define cual es el objetivo que persiguen los estados financieros.

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 1 presentación de los estados financieros. Menciona en su párrafo N° 9 el objetivo que tienen los estados financieros es mostrar información y los cambios que se han producido en la situación económica y financiera, cambios en el flujo y patrimonio, estos son de utilidad para los empresarios para tomar decisiones o para un tercero que esté interesado en formar parte de dicha organización (p. 70).

1.3.6. Clases de análisis económicos financieros.

Según Rodríguez y Acanda (2015) existen dos formas:

Análisis económico financiero con fines internos.

“Estos servirán para dar explicación a los cambios realizados en la situación financiera de una organización, y pueden ser analizados por alguien que trabaja en la empresa o contratar un profesional para dicho análisis”.

Análisis económico financiero con fines externos.

“Estos tienen por objetivo saber si conviene otorgar un crédito y poder invertir en la empresa examinada, esto permitirá conocer el margen de seguridad con el que cuenta la empresa para afrontar compromisos, así también apreciar si necesita un crédito”.

1.3.7. Métodos de análisis financiero.

Los métodos para diagnosticar la situación económica financiera son los siguientes:

Según Apaza (2017) define a los siguientes métodos:

Análisis Horizontal.

Este tipo de análisis se centra en las tendencias y cambios que se producen en los rubros de los estados financieros de un periodo de tiempo. El análisis horizontal es de gran ayuda para los propietarios de una organización, porque ahí se obtiene los cambios que sean producido que pueden ser favorables o preocupantes (p. 56).

Análisis Vertical.

“El análisis vertical también se le conoce como análisis de tamaño común porque todos los datos de un año determinado se expresan en porcentajes, los componentes claves que proporcionan esta información son los estados financieros” (p. 57).

1.3.7.1. Las razones de liquidez.

Según Apaza (2017) nos dice que, “Estas razones se utilizan para determinar la capacidad que tiene una organización para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, a partir de esto se puede obtener información sobre el efectivo actual de la organización” (p. 60).

a) Razón Corriente.

Este ratio se consigue dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente. El activo corriente está constituido por efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, valores negociables e inventarios. Esta razón nos muestra la capacidad de pago que tiene la organización en corto plazo.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

b) Razón Ácida.

Este ratio se deriva de la razón corriente, se extrae el inventario porque se considera un activo poco líquido. Mide la cantidad monetaria de una inversión a recuperar en un corto plazo.

$$\text{Razón Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

c) Razón del Efectivo.

Esta razón nos muestra la capacidad efectiva de pago que tiene la organización en corto plazo.

$$\text{Razón del Efectivo} = \frac{\text{Activo} + \text{Inversiones Corrientes}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

d) Capital de Trabajo.

Es la capacidad de pago que tiene una organización para poder cumplir con sus deberes a corto plazo, este efectivo dicha organización lo utiliza que en el desarrollo de sus actividades empresariales.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

2.3.7.2. Las razones de solvencia.

Según Apaza (2017) dice que: “Esta razón mide la proporción de financiamiento que se realizó a un tercero. Del mismo modo nos da a conocer la capacidad de pago que tiene la organización y poder cumplir con sus obligaciones con terceras personas” (p. 65).

a) Ratio de Endeudamiento.

Este ratio nos muestra un porcentaje de la inversión total que fue financiado por un tercero, si es mayor el resultado de este ratio también será mayor el apalancamiento financiero.

$$\text{Ratio de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

b) Ratio de Cobertura de Intereses.

Este ratio nos muestra el número de veces que la utilidad antes de intereses e impuestos representa los gastos por financiamiento y mide el riesgo financiero que pudiese tener la organización.

$$\text{Ratio de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{UAI}}{\text{Intereses}}$$

c) Ratio de Deuda Patrimonio.

Este ratio nos muestra el porcentaje de la inversión total que es financiado por un tercero.

$$\text{Ratio de Deuda Patrimonio} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$$

1.3.7.3. Las razones de rentabilidad.

Según Apaza (2017) manifiesta que: “El mayor objetivo de la organización es vender para obtener mayores beneficios que se reflejara en la rentabilidad, es por ello que este ratio analiza la rentabilidad generada por una organización en un periodo determinado” (p. 64).

a) Margen de Utilidad Neta.

Este ratio nos da a conocer ese porcentaje de utilidad neta que obtiene la organización después de deducir las ventas, es necesario comparar con otras organizaciones que realizan actividades similares.

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$$

b) Margen Utilidad Operativa.

La utilidad neta se obtiene después de deducir las ventas, este ratio muestra el porcentaje que tiene de utilidad con relación a las ventas, si mayor es el coeficiente, la utilidad que obtiene la empresa también será mejor.

$$\text{Margen Utilidad Operativa} = \frac{\text{UAI}}{\text{Ventas}}$$

c) Rentabilidad sobre Activos Totales (ROA).

Este ratio nos da a conocer la eficiencia administrativa para obtener resultados acertados de los activos fijos que dispone la organización para poder desarrollar sus actividades.

$$\text{Rentabilidad sobre Activos Totales} = \frac{\text{UAI}}{\text{Activo Total}}$$

d) Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE).

Este ratio nos da a conocer la rentabilidad obtenida sobre el patrimonio, este patrimonio contiene las inversiones realizadas por los accionistas o propietarios de la organización.

$$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

1.4. Formulación del problema

¿Cuáles son las implicancias de una auditoría tributaria preventiva en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, de la ciudad de Trujillo año 2017?

1.5. Justificación de estudio

Considerando los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp. 39-40) que indican:

Conveniencia: este trabajo de investigación va a ser de utilidad para la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, porque se tendrá que examinar su situación económica y financiera y se determinara si la auditoría tributaria preventiva implica de manera positiva.

Relevancia Social: las organizaciones del sector privado a nivel nacional, se beneficiaran con este trabajo de investigación, ya que muchas de ellas se ven en la necesidad de realizar una auditoría tributaria preventiva, para evitar fiscalizaciones tributarias por parte de la administración tributaria.

Implicaciones Prácticas: este trabajo de investigación ayudara a resolver problemas por los que atraviese la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, tal como se especifica en la problemática, y poder cumplir con sus obligaciones tributarias, para prevenir posibles fiscalizaciones.

Implicaciones Teóricas: este proyecto de investigación puede servir de material para nuevas investigaciones como antecedentes referentes al tema, o utilizar alguna de las variables.

Utilidad Metodológica: por consiguiente, este proyecto de investigación puede servir para crear un nuevo instrumento para recolectar o examinar datos, medir otras variables o se puede utilizar para realizar nuevas investigaciones.

1.6. Hipótesis

La auditoría Tributaria Preventiva tiene implicancias positivas en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, de la ciudad de Trujillo año 2017.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General.

Determinar las implicancias de la auditoria tributaria preventiva en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, de la ciudad de Trujillo año 2017.

1.7.2. Objetivos específicos.

- Describir las observaciones de la auditoria tributaria preventiva señaladas en el informe de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017.
- Analizar las obligaciones formales y sustanciales de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017.
- Analizar la situación económica y financiera antes y después de la auditoria tributaria.
- Proponer la auditoria tributaria preventiva dentro de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017.

MÉTODO

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

En el siguiente estudio se utilizara un diseño no experimental, es decir no se manipulan ninguna de las variables, es de corte transversal porque los datos fueron extraídos de la realidad examinada en un tiempo específico.

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1. Variables.

Variable Independiente

Auditoria tributaria preventiva

Variable Dependiente

Situación económica y financiera.

Tabla 2.1

2.2.2 Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Auditoria Tributaria Preventiva	La auditoría tributaria preventiva es una evaluación sistemática realizada por un profesional, en la cual se tiene que examinar la situación tributaria de una organización, este examen tiene como objetivo verificar la correcta aplicación de las normas y leyes tributarias. Álvarez (2015)	Se realizara un análisis documental y se aplicara una entrevista para medir esta variable.	Informe de auditoría tributaria.	Numero de observaciones de la auditoria tributaria preventiva. Numero de recomendaciones de la auditoria tributaria preventiva.	Nominal Nominal
				Cantidad de recomendaciones implementadas.	Nominal

Situación	La situación financiera lo	Esta variable	Estados		Razón
Económica	componen dos elementos	será medida de	Financieros	$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	
y	que son: liquidez y el	manera			Razón
Financiera	endeudamiento. Si una	documental, se			
	empresa tiene suficiente	aplicara los		$\text{Ratio de Deuda Patrimonio} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	
	liquidez podrá cumplir	ratios para el			
	oportunamente con sus	análisis de la		$\text{Ratio de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	
	obligaciones y tendrá	situación			
	muchas posibilidades de	económica y			Razón
	conseguir un préstamo	financiera.		$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	
	cuando lo necesite. Tanaka				
	(2003)			$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	

2.3. Población y Muestra

Población: Empresa de Transportes Safe Journey SAC.

Muestra: Empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se utilizaran para el presente trabajo de investigación son los siguientes:

La entrevista y observación: esta entrevista se realizara a la persona encargada de llevar la contabilidad de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, en donde se obtendrá información necesaria para poder responder nuestras variables de estudio.

Análisis documental: con este instrumento se analizaran los libros y registros, declaraciones juradas, facturas y boletas, también a través de los ratios se analizaran los estados financieros de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC.

2.5. Métodos de análisis de datos

La presente investigación utiliza en método de análisis descriptivo, el cual nos permite examinar las dos variables que son: auditoria tributaria preventiva y situación económica y financiera de la organización.

La auditoría tributaria preventiva se aplicara a la información obtenida de la empresa, después se determinara como implica en la situación económica y financiera. Los datos se procesaran en una tabla de Excel para facilitar los cálculos respectivos.

2.6. Aspectos éticos

Este proyecto de investigación se desarrollara teniendo en cuenta los aspectos éticos y respetando su identificación de las personas involucradas como gerente, contador y empleados de la organización, también fue conveniente cambiar el nombre para proteger la imagen de la organización. La información obtenida de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC se presenta tal como se encontró no se alteraron cifras o datos.

RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1 Generalidades

La empresa Safe Journey SAC, cuyo registro único de contribuyente es 20482049371 con ubicación de su domicilio fiscal en Mza. B. Lote 24 Urbanización el valle primera etapa La Libertad – Trujillo, fue constituida en el año 2008 por don José Quezada Castillo.

Su actividad principal es el transporte de pasajeros por vía terrestre, de Trujillo a Cajabamba y Viceversa.

3.2 El presente informe se describe con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo

Nº 1. Describir las observaciones de la auditoría tributaria preventiva señaladas en el informe de la empresa de transportes Safe Journey SAC, año 2017.

El informe contiene las siguientes observaciones:

Vacaciones provisionadas en el 2014 que se encuentran pendientes de pago a la presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta. S/ 18,200

Cabe indicar que la compañía no lleva un control por persona de vacaciones provisionadas y pagadas, es por ello que ha adicionado en la determinación del impuesto a la renta “vacaciones por pagar”

Base legal Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. Decreto Supremo Nº 179-2004-EF, artículo 37º inciso v) precisa lo siguiente.

Los gastos o costos que constituyan para su perceptor rentas de segunda, cuarta o quinta categoría podrán deducirse en el ejercicio grabable a que correspondan cuando hayan sido pagados dentro del plazo establecido por el reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

En el año 2014 se realizaron compras que no se relacionan con el giro del negocio, y se utilizó el crédito fiscal en las declaraciones mensuales. Monto de compras por S/ 53,000 obteniendo un crédito de S/ 8,085

Cabe indicar que la compañía debe diferenciar cuales son los gastos que le otorgan derecho al crédito fiscal.

Base legal Base legal Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Decreto Supremo N° 055-99-EF, artículo 18° incisos a y b) precisa lo siguiente:

Solo otorgan derecho al crédito fiscal las adquisiciones de bienes, las prestaciones o utilizaciones de servicios, contratos de construcción o importación que reúnan los requisitos siguientes:

Que sean permitidos como gasto o costo de la empresa, de acuerdo a la legislación del impuesto a la renta, aun cuando el contribuyente no este afecto a este último impuesto. Tratándose de gastos de representación, el crédito fiscal mensual se calcula de acuerdo al procedimiento que para tal efecto establezca el reglamento.

Que se destinen a operaciones por las que se deba pagar el impuesto.

Se realizó la descripción de las observaciones realizadas con anterioridad para tener en cuenta que dificultades tenía la empresa, esto se tiene que corroborar si dichas observaciones fueron implementadas. Para ello se tiene que analizar las obligaciones formales y sustanciales para verificar si no sigue cometiendo los mismos errores.

Las observaciones que le hicieron a dicha organización están ligados con la determinación del impuesto a la renta anual estas observaciones fueron que se estaba considerando en la declaración anual vacaciones provisionadas que a la fecha de presentación de dicha declaración no estaban canceladas, también estaba utilizando crédito de operaciones que no se relacionaban con su giro de su negocio. De estos supuestos podemos concluir que dicha organización tiene dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

3.3 Se realizó una entrevista al Contador de la empresa para dar cumplimiento al objetivo
N° 2. Analizar las obligaciones formales y sustanciales de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC.

Tabla 3.1

3.3.1 Resultados obtenidos después de aplicar la entrevista.

Pregunta	Respuesta	Comentario
1. ¿La empresa fue auditada anteriormente?	Si, en una oportunidad año 2014	Se realizó para verificar si estaban cumpliendo con lo que estipula las normas tributarias.
2. ¿Cuáles fueron las observaciones que le hicieron en auditorias anteriores?	Compras no inherentes a la actividad de la empresa. Y provisión de vacaciones no canceladas.	La empresa tuvo que regularizar dicha infracción.
3. ¿Las recomendaciones realizadas por la auditoria fueron implementadas por la empresa?	Fueron implementadas, para el bien de la empresa.	Estaban utilizando crédito fiscal que no es inherente a la actividad de la empresa.
4. ¿La empresa tiene al día sus libros y registros contables?	Si, están cerrados al 31 de diciembre.	Reg. de compras, reg. de ventas, diario y mayor.
5. ¿Sus libros y registros fueron legalizados antes de utilizarse?	Todos fueron legalizados en su oportunidad.	Todos los libros exigidos por ley.
6. ¿La empresa utiliza medios de pago cuando paga a sus proveedores?	Si, se realizan cuando superan el límite.	Los límites se encuentran en la ley de bancarización.
7. ¿La empresa presenta sus declaraciones juradas según cronograma de obligaciones tributarias?	Si todas oportunamente antes del vencimiento.	En esto se tiene mucho cuidado.

8. ¿La empresa paga puntualmente sus tributos?	Después de presentar la declaración mensual.	Antes de que sunat notifique sobre el pago.
9. ¿Actualmente la empresa cuenta con deuda tributaria?	No tiene deudas, tributarias.	Esto se debe a que paga oportunamente sus impuestos.
10. ¿La empresa realiza compras en moneda extranjera?	No por el momento.	Se pensaba importar repuestos para los buses.
11. ¿Las compras que realiza la empresa son inherentes a su actividad?	Si, ahora incurren en gastos que se relacionan con la actividad.	Ya no se incurre en errores cometidos anteriormente.
12. ¿Los gastos incurridos por la empresa fueron deducidos teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes?	Se deducen en su totalidad	Se tiene en cuenta que hay gastos sujetos a límite.
13. ¿La empresa fue sancionada por alguna omisión?	Hasta la actualidad no ha pasado por esa situación.	Esto se debe al control que se dan en las operaciones.
14. ¿Existe un adecuado control de depósitos de detracción?	A veces se deposita el mes siguiente.	Pero antes del quinto día hábil del siguiente mes.
15. ¿Se lleva un control de emisión de los comprobantes de pago?	Si, por supuesto	Emite la secretaria o una persona autoriza para ello.
16. ¿Sus clientes le pagan puntualmente?	La gran mayoría.	También sus clientes realizan pago contra entrega.
17. ¿La empresa ha solicitado préstamo de algún tercero?	Por el momento no	La empresa ha tenido suficiente efectivo.
18. ¿La empresa ha obtenido utilidades en los últimos años?	Si, obtenido utilidades.	Esto se debe a la gran acogida los clientes.

Después de entrevistar al contador de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, con el objetivo de constatar el debido cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales. Se determinó que la empresa en mención tiene todos sus libros legalizados que son exigidos por las leyes y normas tributarias, además se encuentran cerrados al 31 de Diciembre. Sus declaraciones mensuales se presentan oportunamente, pero al analizar sus obligaciones formales se determinó en dos periodos la presentación fuera de plazo los libros electrónicos. Además en la entrevista el contador especifico que dicha empresa no tenía deudas, pero después de analizar los estados financieros se constató que la empresa si tiene deudas con terceros.

Sus compras que realiza son inherentes a su actividad, ya no sigue cometiendo los mismos errores detectados con anterioridad. Dicha empresa no fue sancionada por alguna omisión esto se constató con la verificación en el estado de situación financiera. La emisión de comprobantes de pago lo realiza la secretaria autorizada para dicha emisión. En la venta de pasajes sus clientes le pagan en efectivo siempre, pero en el envío de encomiendas no siempre es al contado porque realizan pago contra entrega. Dicha empresa ha obtenido márgenes de ganancia debido a la gran acogida que tiene de sus clientes.

En conclusión la entrevista nos da una idea general si dicha empresa está cumpliendo con sus obligaciones formales y sustanciales, pero siempre hay que revisar dichas obligaciones para constatar que verdaderamente si está cumpliendo, es por ello que se realizara un análisis de sus obligaciones formales y sustanciales.

3.3.2 Analizar las obligaciones formales y sustanciales de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017.

Tabla 3.2

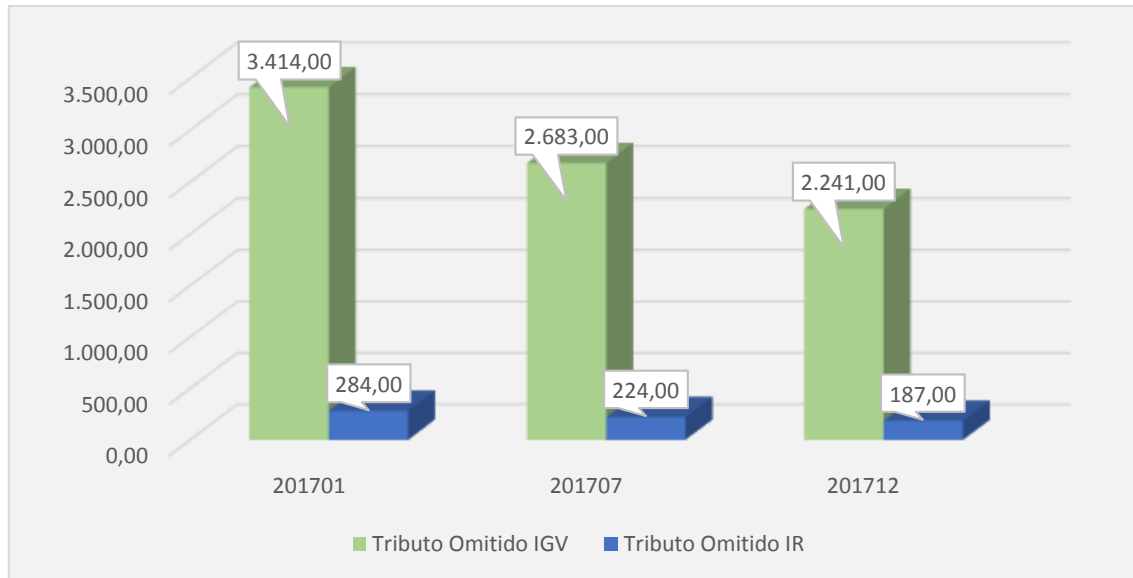
Resumen del registro de ventas y comparado con las declaraciones mensuales año 2017.

Mes	Según Registro de Ventas				Según PDT.				Diferencia
	Ventas Gravadas	IGV	Ventas no Gravadas	Total Ventas	Ventas Gravadas	IGV	Ventas no Gravadas	Total Ventas	
ene-17	27,542.37	4,957.63	181,320.00	213,820.00	8,576.47	1,543.76	181,320.00	191,440.23	22,379.77
feb-17	26,415.25	4,754.75	124,650.00	155,820.00	26,414.51	4,754.61	124,650.00	155,819.12	0.88
mar-17	25,525.42	4,594.58	125,130.00	155,250.00	25,525.42	4,594.58	125,130.00	155,250.00	0.00
abr-17	24,533.90	4,416.10	117,930.00	146,880.00	24,533.90	4,416.10	117,930.00	146,880.00	0.00
may-17	26,483.05	4,766.95	164,410.00	195,660.00	26,483.05	4,766.93	164,410.00	195,659.98	0.02
jun-17	20,601.69	3,708.31	134,175.00	158,485.00	20,601.69	3,708.31	134,175.00	158,485.00	0.00
jul-17	27,923.73	5,026.27	193,690.00	226,640.00	13,019.07	2,343.43	193,690.00	209,052.50	17,587.50
ago-17	24,542.37	4,417.63	162,580.00	191,540.00	24,542.37	4,417.63	162,580.00	191,540.00	0.00
sep-17	25,771.19	4,638.81	120,260.00	150,670.00	25,771.19	4,638.81	120,260.00	150,670.00	0.00
oct-17	23,228.81	4,181.19	124,530.00	151,940.00	23,228.81	4,181.19	124,530.00	151,940.00	0.00
nov-17	26,004.24	4,680.76	121,445.00	152,130.00	26,004.24	4,680.76	121,445.00	152,130.00	0.00
dic-17	28,144.07	5,065.93	196,420.00	229,630.00	15,695.02	2,825.10	196,420.00	214,940.12	14,689.88
Total	306,716.09	55,208.91	1,766,540.00	2,128,465.00	260,395.74	46,871.21	1,766,540.00	2,073,806.95	54,658.05

Nota: la tabla 3.2 muestra los ingresos por ventas gravadas y no gravadas del año 2017 esto se comparó con las declaraciones mensuales con el propósito de verificar si se declaran los ingresos totales, se determinó omisión de ingresos en tres meses. Esta omisión de ingresos son de ventas gravadas con IGV incluido, las cuales son los siguientes: Enero 22,379.77 Julio 17,587.50 y Diciembre 14,689.88

Grafica 3.1

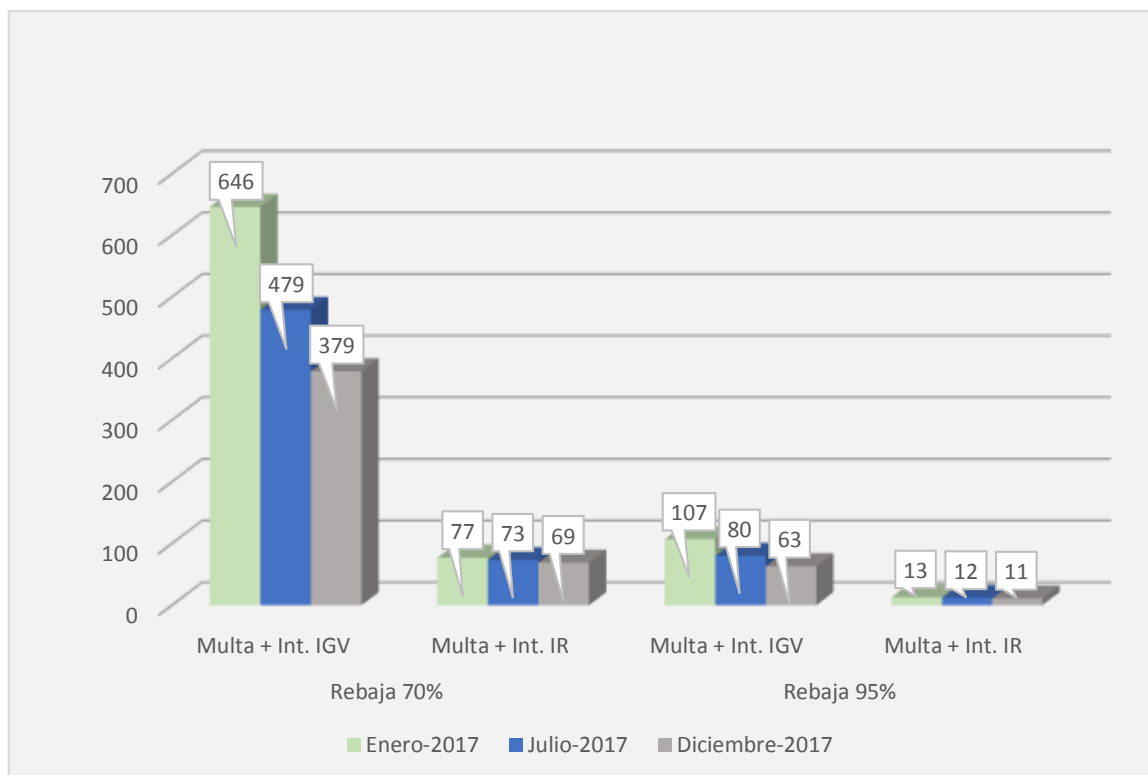
Tributo omitido de impuesto general a las ventas e impuesto a la renta.



Nota: la gráfica 3.1 muestra el tributo omitido en los periodos Enero, Julio y Diciembre del año 2017. Este tributo omitido pertenece al impuesto general a las ventas (IGV) por un total de S/ 8,338 es decir este monto es el acumulado de los tres periodos y para impuesto a la renta pagos a cuenta suma un total de S/ 695 también el dato es acumulado de los tres periodos en donde existió omisión de ingresos en las declaraciones mensuales.

Grafica 3.2

Multa más intereses por declarar datos y cifras falsos año 2017.



Nota: la gráfica 3.2 muestra las multas más los intereses calculados por cada uno de los periodos en donde se omitido ingresos por ventas en las declaraciones mensuales, es decir declararon de menos. Para calcular las multas más los intereses, la base de cálculo es el tributo omitido el cual se compara con el 5% de la Unidad Impositiva Tributaria y se toma el mayor para dicho cálculo. Las multas más los intereses suman un total de S/ 1,723 pero como existe un régimen de gradualidad estas multas más intereses se reducen a S/ 286. Es decir si se subsana voluntariamente se paga en menor proporción, pero si es detectada por la administración tributaria se paga en mayor proporción.

Tabla 3.3

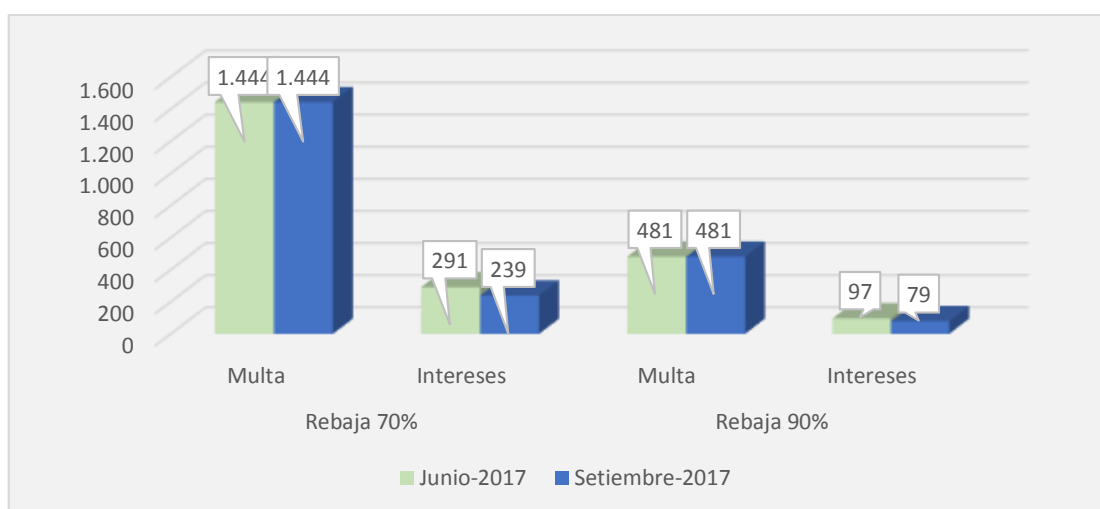
Cronograma de obligaciones mensuales.

Mes	Fecha de Vencimiento de la PLE	Fecha de Vencimiento de la DJM.	Fecha de Presentación de PLE.	Fecha de Presentación de DJM.
ene-17	14-feb-17	15-feb-17	14-feb-17	15-feb-17
feb-17	14-mar-17	15-mar-17	14-mar-17	15-mar-17
mar-17	18-abr-17	19-abr-17	18-abr-17	19-abr-17
abr-17	15-may-17	16-may-17	15-may-17	16-may-17
may-17	14-jun-17	15-jun-17	14-jun-17	15-jun-17
jun-17	14-jul-17	17-jul-17	16-jul-17	17-jul-17
jul-17	14-ago-17	15-ago-17	14-ago-17	15-ago-17
ago-17	14-sep-17	15-sep-17	14-sep-17	15-sep-17
sep-17	13-oct-17	16-oct-17	15-oct-17	16-oct-17
oct-17	15-nov-17	16-nov-17	15-nov-17	16-nov-17
nov-17	15-dic-17	18-dic-17	15-dic-17	18-dic-17
dic-17	15-ene-18	16-ene-18	15-ene-18	16-ene-18

Nota: la tabla 3.3 muestra el cronograma para presentar los libros electrónicos y las declaraciones mensuales año 2017. Como podemos ver la empresa presento fuera de plazo los libros electrónicos el periodo Junio y Setiembre del 2017.

Grafica 3.3

Multa por presentar fuera de plazo los libros electrónicos.



Nota la gráfica 3.3 muestra la multa más los intereses por presentar fuera de plazo los libros electrónicos, la multa más los intereses suma un total de S/ 3,418 pero esta multa más los intereses pueden reducirse hasta S/ 1,138 es decir por régimen de gradualidad y subsanar de manera voluntaria.

Después de haber analizado el registro de ventas y compras año 2017 y comparar con las declaraciones mensuales se determinó omisiones en ingresos en los periodos de enero, julio y diciembre. El tributo omitido del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta pagos a cuenta es de S/ 9,033

Las multas más los intereses de impuesto general a las ventas e impuesta a la renta pagos a cuenta es de S/ 1,723 pero si lo realiza de manera voluntario solamente pagara por este concepto la suma de S/ 286. Dichas omisiones son por declarar cifras y datos falsos, base legal TUO del Código Tributario Art. 178 Numeral 1, estas multas tienen gradualidad, es decir si es voluntaria se paga en menor proporción pero si es detectada por la administración tributaria se paga en mayor proporción, es por ello si existe alguna omisión es mejor subsanar de manera voluntaria.

Se analizó el cronograma de obligaciones mensuales para las declaraciones IGV – Renta mensual y cronograma de libros electrónicos se determinó en los periodos junio y setiembre se presentó fuera de plazo los libros electrónicos. Base legal TUO Código Tributario Art. 175 numeral 5 llevar con atraso mayor al permitido por las normas vigentes, los libros de contabilidad u otros libros o registros exigidos por las leyes, reglamentos o resoluciones de SUNAT. La multa más intereses asciende a S/ 3,418 pero si se subsana de manera voluntaria la multa más los intereses seria de S/ 1,138 esto es por régimen de gradualidad.

Conclusión general como podemos observar que la empresa si implemento las observaciones realizadas con anterioridad, pero como cualquier organización es propensa de nuevas infracciones tributarias. La empresa en mención en el año 2014 le hicieron observaciones porque estaba deduciendo vacaciones provisionadas que no se pagaban aun y realizaba compras que no se relacionaban el giro del negocio. En el año 2017 omitido ingresos en las declaraciones y presento fuera de plazo los libros electrónicos en dos periodos.

Tabla 3.4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
Al 31 de Diciembre del 2017					
(Expresado en Soles)					
	Según Empresa	Según Revisión		Según Empresa	Según Revisión
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	92,036.00	92,036.00	Tributos Por Pagar	0.00	14,174.00
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros	26,952.00	40,101.00	Sueldos y Salarios por Pagar	0.00	0.00
Inventarios			Ctas por Pagar Comerciales Terceros	69,019.00	69,019.00
Materiales Auxiliares, Sum. Y Rep.	10,380.00	10,380.00	Otros Pasivos no financieros	0.00	0.00
			TOTAL PASIVOS CORRIENTES	69,019.00	83,193.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	129,368.00	142,517.00	PASIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVOS NO CORRIENTES			Otras Cuentas por Pagar	66,790.00	66,790.00
Otras Cuentas por Cobrar			Obligaciones Financieras	0.00	0.00
Inversiones Mobiliarias			Otras provisiones	0.00	0.00
Desvalorización de Activos Inmovilizados			Total Pasivos No Corrientes	66,790.00	66,790.00
Propiedades de Inversión			TOTAL PASIVO	135,809.00	149,983.00
Inmueble Maquinaria y equipo (Neto)	1,986,236.00	1,986,236.00	PATRIMONIO		
			Capital	1,840,150.00	1,840,150.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,986,236.00	1,986,236.00	Otras Reservas de Capital		
			Resultados Acumulados	139,645.00	138,620.00
TOTAL ACTIVO	2,115,604.00	2,128,753.00	TOTAL PATRIMONIO	1,979,795.00	1,978,770.00
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
			NETO	2,115,604.00	2,128,753.00

Nota: el estado de situación financiera muestra los cambios producidos según revisión estos repercuten en el incremento de obligaciones por pagar a terceros, lo cual no es favorable para la empresa, porque está disminuyendo el capital de trabajo.

Tabla 3.5

EMPRESA DE TRANSPORTES SAFE JOURNEY SAC.		
Estado de Resultados		
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
(Expresado en soles)		
	Según Revisión	Según Empresa
Ventas Brutas	2,026,935.74	2,026,935.74
Variación de la producción terminada	0.00	0.00
Ventas Netas	2,026,935.74	2,026,935.74
Costo de Ventas	-1,754,094.00	-1,754,094.00
Utilidad Bruta	272,841.74	272,841.74
Gastos de Administración	-119,105.00	-119,105.00
Gastos de Ventas		
Otros Gastos Operativos	-1,200.00	0.00
Resultado de Operación	152,536.74	153,736.74
Gastos Financieros	-224.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Otros Ingresos	40,215.00	40,215.00
Resultado Antes de Impuestos	192,527.74	193,951.74
Impuesto a la Renta	-53,907.77	-54,306.49
Utilidad Después de Impuestos	138,619.97	139,645.25

Nota: el estado de resultados muestra el resultado obtenido según empresa y el resultado obtenido según revisión, determinándose una reducción en el margen de ganancia.

Tabla 3.6

3.4 Analizar la situación económica y financiera antes y después de la auditoría tributaria.

Ratios	Formula	Según Empresa	Según Revisión	Interpretación
Liquidez	$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.87	1.71	Por cada sol de deuda corriente la empresa dispone de 1.87 (un sol con / 87), pero después de revisión la empresa disminuye esa liquidez a 1.71 (un sol con / 71). Teniendo una diferencia de 0.16 céntimos de nuevo sol, esto se debe a los tributos que tiene por pagar y multas por omisiones.
Solvencia	$\text{Ratio de Deuda Patrimonio} = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	6.86%	7.58%	El endeudamiento con terceros representa el 6.86% se está comprometiendo al patrimonio de la empresa, pero después del análisis incrementa a 7.58%, es decir una diferencia de 0.72% lo cual no es recomendable para la empresa.
	$\text{Ratio de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	6.42%	7.05%	Según empresa 6.42% del activo total es financiado por el pasivo total de la organización, pero después de análisis incrementa a 7.05%, obteniendo una diferencia de 0.63% es decir se está comprometiendo al activo total en mayor proporción.

Rentabilidad	$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	6.89%	6.84%	Este indicador mide la relación de ventas menos costo de ventas, mientras mayor sea este indicador, la empresa es más eficaz porque obtiene mayores márgenes de utilidad.
	$\text{Rentabilidad sobre Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	7.05%	7.01%	

Nota: de acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 3.6 en donde se analizó la situación económica y financiera antes y después de auditoria tributaria preventiva, en donde se concluye al analizar los estados financieros de la empresa en estudio se observó que la empresa tenía obligaciones por pagar con terceros, después de revisión se observa una disminución de su liquidez, esto se debe a que incrementaron las obligaciones por pagar, lo cual va a repercutir disminuyendo el capital de trabajo. Es por ello que no se debe cometer infracciones innecesarias las cuales se ven reflejadas en la disminución de la liquidez. Estas infracciones son consideradas como gastos para la empresa las cuales se reflejaran en los estados financieros, al incrementarse los gastos en cualquier organización van afectar directamente los márgenes de ganancia. A ningún propietario o inversionista le es favorable la disminución de liquidez y reducidos márgenes de ganancia.

Contrastación de hipótesis.

La auditoría tributaria preventiva tiene implicancias positivas en la situación económica y financiera de la Empresa de Transportes Safe Journey SAC.

Según la información obtenida de la entrevista y el análisis realizado a su documentación, se constató que dicha organización omitió ingresos en sus declaraciones mensuales en tres periodos en el año 2017. Dichas omisiones más multas e intereses suman un total de S/ 9,319. También se determinó la presentación fuera de plazo los libros electrónicos, cuyo monto total es de S/ 1,138. Estos importes pagaría dicha empresa si rectifica de manera voluntaria, pero si es detectada por la administración tributaria pagaría un total de S/ 14,174.

También podemos ver una disminución en la liquidez, incremento de obligaciones con terceros, esto se debe a dichas infracciones cometidas. Al existir infracciones obviamente que va a disminuir los márgenes de ganancia esto lo podemos a mayor detalle en la tabla N° 3.6.

A partir de los resultados obtenidos la hipótesis se acepta, porque a través de la auditoría tributaria preventiva se constató haciendo una comparación de la situación económica y financiera antes y después de auditoría. Se determinó que la auditoría tributaria preventiva detecta errores y muestra los cambios que se producirán en los estados financieros.

Para los siguientes periodos tendrá que llevarse de acuerdo a lo que estipulan las normas y leyes tributarias, esto es para no seguir cometiendo errores.

DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

Las observaciones que le hicieron a dicha organización están ligados con la determinación del impuesto a la renta anual estas observaciones fueron que se estaba considerando en la declaración anual vacaciones provisionadas que a la fecha de presentación de dicha declaración no estaban canceladas, también estaba utilizando crédito de operaciones que no se relacionaban con su giro de su negocio. De estos supuestos podemos concluir que dicha organización tiene dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Mundaca y Santisteban (2017) en su tesis *“La auditoría tributaria preventiva y su impacto en los recursos financieros y económicos de la empresa RC construcciones & Servicios SAC, distrito Trujillo, año 2016”*, las técnicas utilizadas son las siguientes: análisis documental, observación e información contable.

El autor mediante su aporte concluye que la auditoría tributaria preventiva contribuye en las organizaciones de manera positiva, ya que es la herramienta ideal para determinar cualquier tipo de contingencia tributaria. Los errores más comunes están relacionados con el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, estos tendrán que subsanarse en su oportunidad y obtener una reducción según las tablas de gradualidad. La auditoría tributaria preventiva minimiza las posibles infracciones y sanciones lo que podría afectar la situación económica y financiera de la organización.

En ese sentido se refuta los resultados obtenidos y la conclusión que precisa Mundaca y Santisteban que los errores más comunes se encuentran relacionados con el impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, en cambio nosotros concluimos que las observaciones se encuentran relacionadas con los gastos a considerar en determinación de la renta anual. Por lo cual son temas de impuesto a la renta pero de tratamiento tributario diferente.

Después de haber realizada la entrevista al contador general de dicha organización cuyo objetivo era constatar el cumplimiento de sus obligaciones formales y sustanciales, después de analizar dichas obligaciones se llegó a los siguientes resultados en la gráfica N° 3.1 El tributo omitido es de S/ 9,033. Las multas más los intereses de dicho tributo omitido es de S/ 1,723 pero si lo realiza de manera voluntario solamente pagara por este concepto la suma de S/ 286, esto es de acuerdo al resultado obtenido en la gráfica N° 3.2. En la gráfica N° 3.3 muestra la multa más intereses por presentar fuera de plazo los libros electrónicos esto asciende a S/ 3,418 pero si se subsana de manera voluntaria la multa más los intereses sería de S/ 1,138 esto es por régimen de gradualidad.

Caballero (2016) en su tesis *“La auditoría tributaria preventiva y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa Comercializadora de Carbón S.A.C. - 2015”*, cuyo diseño de investigación es no experimental de corte transversal, porque los datos son extraídos de la realidad observada en un periodo determinado.

El autor mediante su aporte concluye que la empresa en mención pretende cumplir con sus obligaciones formales y sustanciales, pero comete errores en el llevado de libros y cálculo de impuestos sin tener en cuenta normas y leyes tributarias. Esto perjudica a la organización porque tendrá que pagar multas más interés, esto genera un cambio en la situación económica y financiera, reduciendo su capital de trabajo y obteniendo menores márgenes de ganancia.

En ese sentido coincidimos con el autor Caballero de acuerdo a los resultados obtenidos que se relacionan con el cumplimiento de obligaciones formales y sustanciales.

En las gráficas mencionadas notamos que la auditoria tributaria preventiva implica de manera positiva, ya que permite detectar errores cometidos con anterioridad. Para subsanar de manera voluntaria y acceder a los máximos porcentajes de gradualidad que tienen dichas infracciones.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla 3.6 en donde se analizó la situación económica y financiera antes y después de auditoría tributaria preventiva, en donde se concluye al analizar los estados financieros de la empresa en estudio se observó que la empresa tenía obligaciones por pagar con terceros, después de revisión se observa una disminución de su liquidez, esto se debe a que incrementaron las obligaciones por pagar, lo cual va a repercutir disminuyendo el capital de trabajo. Es por ello que no se debe cometer infracciones innecesarias las cuales se ven reflejadas en la disminución de la liquidez. Estas infracciones son consideradas como gastos para la empresa las cuales se reflejarán en los estados financieros, al incrementarse los gastos en cualquier organización van afectar directamente los márgenes de ganancia. A ningún propietario o inversionista le es favorable la disminución de liquidez y reducidos márgenes de ganancia.

Fustamante y Cabrejos (2015) en su tesis *“Incidencia de la auditoría tributaria preventiva en la situación financiera y económica de la empresa Televisión San Martín SAC, periodo 2013”*, el tipo de investigación es aplicada el nivel de investigación es de naturaleza descriptiva correlacional.

El autor mediante su aporte concluye que necesariamente se debe identificar las normas y leyes tributarias que aplica una organización esto es para realizar una buena planificación, programas y ejecución. La empresa de Televisión San Martín S.A.C, se encuentra en la posibilidad de ser auditada por la administración tributaria, en la cual puede incurrir en gastos innecesarios. Financieramente dicha organización tiene obligaciones a largo plazo con terceros, su liquidez no le permite poder cancelar dichas obligaciones, es por ello que han disminuido constantemente los márgenes de ganancia.

En ese sentido se refuta los resultados obtenidos y la conclusión que precisa Fustamante y Cabrejos, en cual precisa que necesariamente se debe conocer las normas y leyes tributarias, para ejecutar una correcta planificación.

CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

1. Al describir las observaciones realizadas con anterioridad, se identificó que dichas observaciones estaban relacionadas con los gastos a deducir en la determinación del impuesto a la renta en la declaración jurada anual.
2. Al analizar las obligaciones formales y sustanciales se determinó tributo omitido en declaraciones mensuales y declaración de libros electrónicos fuera de plazo, estas infracciones suman un total de S/ 14,174. Dicha empresa tendría por pagar lo determinado según auditoría más las obligaciones que tenía con terceros. Aquí se determinó la implicancia que tiene la auditoría tributaria en detectar errores.
3. Al determinar el análisis de la situación económica y financiera se observó variación en los indicadores, disminución en liquidez, se incrementaron las obligaciones por pagar y se redujeron los márgenes de ganancia.

RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES

1. Capacitar al personal de contabilidad en temas tributarios, para poder diferenciar en que momento utilizar los gastos necesarios para la determinación del impuesto a la renta anual.
2. Establecer un control de operaciones, para disminuir el incumplimiento de obligaciones formales y sustanciales, también es necesario comunicación eficaz entre distintas áreas de la empresa.
3. Implementar los resultados obtenidos en auditoria tributaria preventiva, y no esperar posibles supervisiones de la administración tributaria, esto perjudica la liquidez y disminuye el margen de ganancia.
4. Programar auditorias tributaria preventiva de manera sorpresiva, para verificar el control de las operaciones que se realizan dentro de la organización. Este tipo de auditorías pueden realizarse por lo menos una vez al año.

PROPUESTA

VII. PROPUESTA

Proponer la auditoria tributaria preventiva dentro de la empresa de Transportes Safe Journey SAC, año 2017.

Justificación:

Después de haber analizado sus obligaciones formales y sustanciales de la empresa de Transportes Safe Journey SAC, se constató omisión de ingresos en las declaraciones mensuales, también se había presentado fuera de plazo los libros electrónicos, estas deficiencias encontradas perjudican a cualquier tipo de organización, por medio de la auditoria tributaria preventiva se detectó dichas deficiencias.

Es de gran relevancia la propuesta de auditoria tributaria preventiva dentro de dicha empresa ya que permite detectar errores cometidos, los cuales pueden solucionarse antes de incurrir a posibles infracciones y sanciones que son impuestas por la administración tributaria.

Objetivo general.

Diagnosticar los posibles errores relacionados con sus obligaciones formales y sustanciales.

Objetivos específicos:

- Evaluar oportunamente las operaciones antes de ser registradas o declaradas.
- Analizar y dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones tributarias.

Área involucrada.

El área de contabilidad ya que es la encargada desde la recepción de documentos hasta la presentación de estados financieros.

Personal involucrado.

- Gerente
- Contador
- Personal designado para la emisión de comprobantes de pago
- Personal encargado de recepción

El personal involucrado en este plan de mejora debe mantener una comunicación eficaz, es decir reportar oportunamente cualquier inconveniente para poder evaluar el caso y proponer medidas correctivas.

Tabla 7.1

Actividades para la mejora.

N°	Descripción	Encargado	Auxiliar	De manera
1	Verificación de comprobantes de pago tienen que cumplir con requisitos establecidos en el reglamento.	Contador	Asist. Contable	Quincenal
2	Verificación de las declaraciones juradas mensuales, las cuales deben coincidir con los registros.	Contador	Asist. Contable	Mensual
3	Revisar la veracidad de los comprobantes de pago.	Contador	Asist. Contable	Quincenal
4	Verificar las declaraciones mensuales, si fueron presentadas según cronograma SUNAT.	Contador	Asist. Contable	Mensual
5	Verificar que los hechos económicos se encuentren registrados.	Contador	Asist. Contable	Quincenal
6	Verificar sus obligaciones por pagar.	Contador	Asist. Contable	Mensual

Fuente elaboración propia.

Finalidad.

La propuesta tiene como finalidad disminuir los errores cometidos con anterioridad, lo que se busca es fortalecer el área de contabilidad. Esto se lograra si es supervisada o controlada por auditoria tributaria preventiva, es decir auditoria tendrá que revisar las operaciones registradas por contabilidad. El personal de auditoria no debe tener ningún vínculo con el área de contabilidad para poder emitir opiniones razonables.

REFERENCIAS

VIII. REFERENCIAS

Bibliografía

- Alvarez Illanes, J. F. (2015). *Manual de Auditoria Financiera y Desarrollo de Estrategias segun NIA*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- Aguirre Asmat, W. C. (2014). *Auditoria tributaria preventiva y su repercusión a las fiscalizaciones por impuesto a la renta de tercera categoria en la Empresa Distribuidora Lácteos S.A. del distrito de Trujillo año 2013*. Tesis pregrado. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo.
- Alvarez Illanes, J. F. (2017). *Estrategias para la Formulación de Estados Financieros*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- Apaza Meza, M. (2017). *Analisis Financiero para la Toma de Decisiones*. Lima: Pacifico Editores SAC.
- Caballero Bardales, P. I. (2016). *La auditoria tributaria preventiva y su incidencia en la situacion economica y financiera de la empresa Comercializadora de Carbon SAC. Año 2015*. Tesis pregrado. Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Castro Aldama, J. L. (2017). *Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017*. Tesis pregrado. Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11849>
- Curay Pereda, L., & Paulino Vega, T. (2016). *La aplicación de una auditoria tributaria preventiva como mecanismo para la reducción de contingencias tributarias en la empresa Bermanlab SAC, distrito de Trujillo, periodos 2015 - 2016*. Tesis pregrado. Trujillo, Perú: Universidad Privada Antenor Arrego. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2351>
- Ferreira Verdi, M. (2014). *Estrategia y acción de la autoridad tributaria brasileña: investigación empírica desde una perspectiva basada en los recursos*. Revista de administración tributaria. Recuperado de <https://www.dgii.gov.do/informacion-tributaria/publicaciones>
- Flores Soria, J. (2013). *Auditoria Tributaria*. Lima, Perú: Grafica Santo Domingo.
- Flores Soria, J. (2014). *Manual Práctico de Estados Financieros*. Lima, Perú: Pacifico Editores SAC.
- Fustamante Paico, K., & Cabrejos Torres, M. (2015). *Incidencia de la auditoria tributaria preventiva en la situación financiera y económica de la empresa Televisión San Martín SAC. periodo 2013*. Tesis pregrado. Tarapoto, Perú: Universidad Nacional de San Martín. Recuperado de <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/2186>
- Gamarra Berrios, E., & Hinostraza Alvino, V. (2015). *Auditoria tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de Transporte de la provincia de Huancayo*. Tesis pregrado. Huancayo, Perú:

- Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/3299>
- Hernández Saira, C. A. (2017). *La auditoria tributaria como herramienta en la prevención de contingencias tributarias en la empresa Konexa Track & Systems SAC. de la ciudad de Trujillo en el año 2015*. Tesis pregrado. Trujillo, Perú: Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de <http://dspce.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8359>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. P. (2010). *Libro de Metodología de la Investigación*. Recuperado de <http://freelibros.org/metodologia-de-la-investigacion/metologia-de-la-investigacion-5ta-edicion-roberto-hernandez-sampieri>
- León, Marysol. (2015). *La auditoria tributaria preventiva se ha convertido en una herramienta importante para los negocios*. Revistaganamas.com. Recuperado de <http://revistaganamas.com.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva-se-ha-convertido-en-una-herramienta-importante-para-los-negocios/>
- Lilian Yeritza, A. M. (2017). *La auditoria tributaria preventiva y las sanciones tributarias que aplica la sunat a los contribuyentes del Regimen General del impuesto a la renta en el distrito de Huánuco, periodo 2016*. Tesis posgrado. Huánuco Perú: Universidad de Huánuco. Recuperado de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/942>
- Montaño Orozco, E. (2013). *Control interno, auditoria y aseguramiento, revision fiscal y gobierno corporativo*. Cali, Colombia. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/a/29653/control-interno--auditoria-y-aseguramiento-fiscal-y-gobierno-corporativo>
- Montero Quincho, M., & Sachahuaman Aliaga, K. (2016). *Auditoria tributaria preventiva y su incidencia en los riesgos tributarios en las empresas Constructoras de la provincia de Huáncayo*. Tesis pregrado. Huáncayo, Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/1624>
- Mundaca Chavez, V., & Santisteban Rodriguez, I. (2017). *La auditoria tributaria preventiva y su impacto en los recursos financieros y economicos de la empresa RC Construcciones & Servicios SAC, Distrito Trujillo, Año 2016*. Tesis pregrado. Trujillo, Perú. Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/3478>
- Nuñez Jiménez, J. k. (2014). *Diseño de un programa de auditoria tributaria preventiva IVG - Renta para empresas comercializadoras de combustible liquido en la ciudad de Chiclayo*. Tesis pregrado. Chiclayo, Perú: Universidad Católica Santo Toribio de Mongrovejo. Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/175>
- Ponce Horna, A. B. (2016). *La auditoria tributaria preventiva y su repercusión en el riesgo tributario de la empresa Hotelera Recreo año 2015*. Tesis pregrado. Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.

- Reyes Ponte, M. (2015). *Libro de Auditoria Tributaria*. Trujillo.
- Rodriguez Rodriguez, M., & Acanda Regatillo, Y. (2008). *Metodologia para realizar Analisis Economico Financiero* . Lima.
- Tanaka Nakasone, G. (2003). *Libro de Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ventura Álvarez, J., & Cruz Cruz, L. (2014). *Aplicación de procedimientos de auditoria tributaria preventiva a procesos contables de empresas Cafetaleras, Ocotol 2014*. Tesis de posgrado. Nicaragua, Ocotol. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Recuperado de <http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/2695>

ANEXOS

IX. ANEXOS

Anexo 1: Guía de Entrevista.

1. ¿La empresa fue auditada anteriormente?
2. ¿Cuáles fueron las observaciones que le hicieron en auditorías anteriores?
3. ¿Las recomendaciones realizadas por la auditoría fueron implementadas por la empresa?
4. ¿La empresa tiene al día sus libros y registros contables?
5. ¿Sus libros y registros fueron legalizados antes de utilizarse?
6. ¿La empresa utiliza medios de pago cuando paga a sus proveedores?
7. ¿La empresa presenta sus declaraciones juradas según cronograma de obligaciones tributarias?
8. ¿La empresa paga puntualmente sus tributos?
9. ¿Actualmente la empresa cuenta con deuda tributaria?
10. ¿La empresa realiza compras en moneda extranjera?
11. ¿Las compras que realiza la empresa son inherentes a su actividad?
12. ¿Los gastos incurridos por la empresa fueron deducidos teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes?
13. ¿La empresa fue sancionada por alguna omisión?
14. ¿Existe un adecuado control de depósitos de detracción?
15. ¿Se lleva un control de emisión de los comprobantes de pago?
16. ¿Sus clientes le pagan puntualmente?
17. ¿La empresa ha solicitado préstamo de algún tercero?
18. ¿La empresa ha obtenido utilidades en los últimos años?


Anexo 2: Fichas de validación.

MATRIZ DE VALIDACIÓN.								
TÍTULO DE TESIS: Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa de transportes Safe Journey SAC de la ciudad de Trujillo año 2017.								
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: <u>Ricardo Babadilla Chávez</u>								
GRADO ACADÉMICO: <u>Magister</u>								
Variable	Indicador	Ítems	Criterios de Evaluación					
			Redacción clara		Relación entre la variable y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems	
			Si	No	Si	No	Si	No
Auditoría Tributaria Preventiva	Número de observaciones de la auditoría tributaria preventiva.	1. ¿La empresa fue auditada anteriormente?	✓		✓		✓	
		2. ¿Cuáles fueron las observaciones que le hicieron en auditorías anteriores?	✓		✓		✓	
	Número de recomendaciones de la auditoría tributaria preventiva.	3. ¿Las recomendaciones realizadas por la auditoría fueron implementadas por la empresa?	✓		✓		✓	
	Niveles de incumplimiento de obligaciones tributarias.	4. ¿La empresa tiene al día sus libros y registros contables?	✓		✓		✓	
		5. ¿Sus libros y registros fueron legalizados antes de utilizarse?	✓		✓		✓	
		6. ¿La empresa utiliza medios de pago cuando paga a sus proveedores?	✓		✓		✓	
		7. ¿La empresa presenta sus declaraciones juradas según cronograma de obligaciones tributarias?	✓		✓		✓	
		8. ¿La empresa paga puntualmente sus tributos?	✓		✓		✓	
		9. ¿Actualmente la empresa cuenta con deuda tributaria?	✓		✓		✓	
		10. ¿La empresa realiza compras en moneda extranjera?	✓		✓		✓	

		11. ¿Las compras que realiza la empresa son inherentes a su actividad?	✓		✓		✓	
		12. ¿Los gastos incurridos por la empresa fueron deducidos teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes?	✓		✓		✓	
		13. ¿La empresa fue sancionada por alguna omisión?	✓		✓		✓	
		14. ¿Existe un adecuado control de depósitos de detracción?	✓		✓		✓	
		15. ¿Se lleva un control de emisión de los comprobantes de pago?	✓		✓		✓	
Situación Económica y Financiera	Razón acida. Razón corriente	16. ¿Sus clientes le pagan puntualmente?	✓		✓		✓	
	Ratio de endeudamiento Ratio de deuda patrimonio	17. ¿La empresa ha solicitado préstamo de algún tercero?	✓		✓		✓	
	Margen de rentabilidad neta Rentabilidad sobre patrimonio	18. ¿La empresa ha obtenido utilidades en los últimos años?	✓		✓		✓	

OBSERVACIONES:

FECHA DE REVISIÓN: 27-06-2018


FIRMA DEL EVALUADOR

MATRIZ DE VALIDACIÓN.

TÍTULO DE TESIS: Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en la situación económica y financiera de la empresa de transportes Safe Journey SAC, de la ciudad de Trujillo año 2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Cabanillas Riano Sara Isabel


GRADO ACADÉMICO: Maestro

Variable	Indicador	Ítems	Criterios de Evaluación					
			Redacción clara		Relación entre la variable y el indicador		Relación entre el indicador y el ítems	
			Si	No	Si	No	Si	No
Auditoría Tributaria Preventiva	Número de observaciones de la auditoría tributaria preventiva.	1. ¿La empresa fue auditada anteriormente?	✓		✓		✓	
		2. ¿Cuáles fueron las observaciones que le hicieron en auditorías anteriores?	✓		✓		✓	
	Número de recomendaciones de la auditoría tributaria preventiva.	3. ¿Las recomendaciones realizadas por la auditoría fueron implementadas por la empresa?	✓		✓		✓	
	Niveles de incumplimiento de obligaciones tributarias.	4. ¿La empresa tiene al día sus libros y registros contables?	✓		✓		✓	
		5. ¿Sus libros y registros fueron legalizados antes de utilizarse?	✓		✓		✓	
		6. ¿La empresa utiliza medios de pago cuando paga a sus proveedores?	✓		✓		✓	
		7. ¿La empresa presenta sus declaraciones juradas según cronograma de obligaciones tributarias?	✓		✓		✓	
		8. ¿La empresa paga puntualmente sus tributos?	✓		✓		✓	
		9. ¿Actualmente la empresa cuenta con deuda tributaria?	✓		✓		✓	
		10. ¿La empresa realiza compras en moneda extranjera?	✓		✓		✓	

		11. ¿Las compras que realiza la empresa son inherentes a su actividad?	✓		✓		✓	
		12. ¿Los gastos incurridos por la empresa fueron deducidos teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes?	✓		✓		✓	
		13. ¿La empresa fue sancionada por alguna omisión?	✓		✓		✓	
		14. ¿Existe un adecuado control de depósitos de detracción?	✓		✓		✓	
		15. ¿Se lleva un control de emisión de los comprobantes de pago?	✓		✓		✓	
Situación Económica y Financiera	Razón acida. Razón corriente	16. ¿Sus clientes le pagan puntualmente?	✓		✓		✓	
	Ratio de endeudamiento Ratio de deuda patrimonio	17. ¿La empresa ha solicitado préstamo de algún tercero?	✓		✓		✓	
	Margen de rentabilidad neta Rentabilidad sobre patrimonio	18. ¿La empresa ha obtenido utilidades en los últimos años?	✓		✓		✓	

OBSERVACIONES:

FECHA DE REVISIÓN: 25-06-2018


FIRMA DEL EVALUADOR

Anexo 3

Calculo de multa por datos falsos igr - renta periodo Enero - 2017

Calculo del Tributo Omitido.

Detalle	Según PDT 621			Según Auditoria			Tributo Omitido	Diferencia según RV.
	Base	IGV	Total	Base	IGV	Total		
Ventas	8,576.47	1,543.76	10,120.23	27,542.37	4,957.63	32,500.00		22,379.77
Compras	102,076.27	2,854.84		102,076.27	2,854.84			
Trib. Resultante		-1,311.00			2,103.00		3,414.00	

Calculo de Multa Datos Falsos.

Tributo Omitido	50% Tributo Omitido	5% UIT	Mayor Resultado	Rebaja	Multa por datos Falsos	Fecha de Vencimiento PDT 621	Actualizado hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
		4,050.00		95%					0.04%	
3,414.00	1,707.00	203.00	1,707.00	1,622.00	85.00	15/02/2017	30/11/2018	653.00	22.00	107.00

Calculo Tributo Omitido Pago a Cuenta Impuesto a la Renta.

Detalle	Según PDT 621		Según Auditoria		Tributo Omitido
	Base	1.5%	Base	1.5%	
Pago a Cuenta	8,576.47	129.00	27,542.37	413.00	284.00

Calculo de Multa Pago a Cuenta Impuesto a la Renta.

Tributo Omitido	50% Tributo Omitido	5% UIT	Mayor Resultado	Rebaja	Multa por datos Falsos	Fecha de Vencimiento PDT 621	Actualizado hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
		4,050.00		95%					0.04%	
284.00	142.00	203.00	203.00	193.00	10.00	15/02/2017	30/11/2018	653.00	3.00	13.00

Calculo de multa por datos falsos igv - renta periodo Julio - 2017

Calculo del Tributo Omitido.

Detalle	Según PDT 621			Según Auditoria			Tributo Omitido	Diferencia según RV.
	Base	IGV	Total	Base	IGV	Total		
Ventas	13,019.07	2,343.43	15,362.50	27,923.73	5,026.27	32,950.00		17,587.50
Compras	99,256.78	2,745.99		99,256.78	2,745.99			
Trib. Resultante		-403.00			2,280.00		2,683.00	

Calculo de Multa Datos Falsos.

Tributo Omitido	50% Tributo Omitido	5% UIT	Mayor Resultado	Rebaja	Multa por datos Falsos	Fecha de Vencimiento PDT 621	Actualizado hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
		4,050.00		95%					0.04%	
2,683.00	1,342.00	203.00	1,342.00	1,275.00	67.00	15/08/2017	30/11/2018	472.00	13.00	80.00

Calculo Tributo Omitido Pago a Cuenta Impuesto a la Renta.

Detalle	Según PDT 621		Según Auditoria		Tributo Omitido
	Base	1.5%	Base	1.5%	
Pago a Cuenta	13,019.07	195.00	27,923.73	419.00	224.00

Calculo de Multa Pago a Cuenta Impuesto a la Renta.

Tributo Omitido	50% Tributo Omitido	5% UIT	Mayor Resultado	Rebaja	Multa por datos Falsos	Fecha de Vencimiento PDT 621	Actualizado hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
		4,050.00		95%					0.04%	
224.00	112.00	203.00	203.00	193.00	10.00	15/08/2017	30/11/2018	472.00	2.00	12.00

Calculo de multa por datos falsos igv - renta periodo Diciembre - 2017

Calculo del Tributo Omitido.

Detalle	Según PDT 621			Según Auditoria			Tributo Omitido	Diferencia según RV.
	Base	IGV	Total	Base	IGV	Total		
Ventas	15,695.02	2,825.10	18,520.12	28,144.07	5,065.93	33,210.00		14,689.88
Compras	102,817.80	2,737.94		102,817.80	2,737.94			

Trib. Resultante		87.00			2,328.00		2,241.00	
------------------	--	-------	--	--	----------	--	----------	--

Calculo de Multa Datos Falsos.

Tributo Omitido	50% Tributo Omitido	5% UIT	Mayor Resultado	Rebaja	Multa por datos Falsos	Fecha de Vencimiento PDT 621	Actualizado hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
		4,050.00		95%					0.04%	
2,241.00	1,121.00	203.00	1,121.00	1,065.00	56.00	16/01/2018	30/11/2018	318.00	7.00	63.00

Calculo Tributo Omitido Pago a Cuenta Impuesto a la Renta.

Detalle	Según PDT 621		Según Auditoria		Tributo Omitido
	Base	1.5%	Base	1.5%	
Pago a Cuenta	15,695.02	235.00	28,144.07	422.00	187.00

Calculo de Multa Pago a Cuenta Impuesto a la Renta.

Tributo Omitido	50% Tributo Omitido	5% UIT	Mayor Resultado	Rebaja	Multa por datos Falsos	Fecha de Vencimiento PDT 621	Actualizado hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
		4,050.00		95%					0.04%	
187.00	94.00	203.00	203.00	193.00	10.00	16/01/2018	30/11/2018	318.00	1.00	11.00

Anexo 4

Registro de compras y su comparación con el porcentaje a utilizar del IGV compras.

Según Registro de Compras						
Mes	Compras dest. Operac. Grav. Y no Grav.	IGV dest. Operac. Grav. Y no Grav.	Total Compras	Base	IGV	Porcentaje a utilizar de IGV compras.
ene-17	102,076.27	18,373.73	120,450.00	102,076.27	2,854.84	16%
feb-17	100,381.36	18,068.64	118,450.00	100,381.36	2,813.92	16%
mar-17	84,618.64	15,231.36	99,850.00	84,618.64	2,374.70	16%
abr-17	97,720.34	17,589.66	115,310.00	97,720.34	2,751.31	16%
may-17	100,211.86	18,038.14	118,250.00	100,211.86	2,779.41	15%
jun-17	99,256.78	17,866.22	117,123.00	99,256.78	2,745.99	15%
jul-17	103,864.41	18,695.59	122,560.00	103,864.41	2,838.70	15%
ago-17	101,245.76	18,224.24	119,470.00	101,245.76	2,710.71	15%
sep-17	98,049.15	17,648.85	115,698.00	98,049.15	2,636.21	15%
oct-17	83,603.39	15,048.61	98,652.00	83,603.39	2,251.49	15%
nov-17	101,323.73	18,238.27	119,562.00	101,323.73	2,736.99	15%
dic-17	102,817.80	18,507.20	121,325.00	102,817.80	2,737.94	15%
Total	1,175,169.49	211,530.51	1,386,700.00	1,175,169.49	32,232.22	

La tabla muestra las compras realizadas en el año 2017 y también muestra que porcentaje se utilizara del IGV compras.

Determinación del impuesto a pagar mensualmente.

Mes	Según Empresa				Según Revisión		
	IGV. Ventas	IGV. Compras	Debito Fiscal	Crédito Fiscal	Impuesto Pagado	IGV - Omitido	Impuesto a Pagar
ene-17	1,543.76	2,854.84	0.00	1,311.08	0.00	3,414.00	3,414.00
feb-17	4,754.61	2,813.92	1,940.69	0.00	629.61	0.00	0.00
mar-17	4,594.58	2,374.70	2,219.88	0.00	2,219.88	0.00	0.00
abr-17	4,416.10	2,751.31	1,664.79	0.00	1,664.79	0.00	0.00
may-17	4,766.93	2,779.41	1,987.52	0.00	1,987.52	0.00	0.00
jun-17	3,708.31	2,745.99	962.32	0.00	962.32	0.00	0.00
jul-17	2,343.43	2,838.70	0.00	495.27	0.00	2,683.00	2,683.00
ago-17	4,417.63	2,710.71	1,706.92	0.00	1,211.65	0.00	0.00
sep-17	4,638.81	2,636.21	2,002.60	0.00	2,002.60	0.00	0.00
oct-17	4,181.19	2,251.49	1,929.70	0.00	1,929.70	0.00	0.00
nov-17	4,680.76	2,736.99	1,943.77	0.00	1,943.77	0.00	0.00
dic-17	2,825.10	2,737.94	87.16	0.00	87.16	2,241.00	2,241.00
Totales	46,871.21	32,232.22	16,445.35	0.00	14,638.99		8,338.00

La tabla muestra el tributo omitido que viene hacer el impuesto por pagar.

Determinación del porcentaje a utilizar mensual del impuesto general a las ventas compras, para ello se calcula en base a las operaciones gravadas y no gravadas de las ventas de los últimos doce meses incluido el mes a declarar a modo de ejemplo se realizó solamente para el mes de enero.

Mes	Ventas Gravadas	Ventas no Gravadas
ene-16	22,033.90	132,890.00
feb-16	21,132.20	99,732.00
mar-16	20,420.34	99,324.00
abr-16	19,627.12	96,900.00
may-16	21,186.44	109,590.00
jun-16	16,481.36	107,042.00
jul-16	22,338.98	140,536.00
ago-16	19,633.90	95,943.00
sep-16	20,616.95	98,994.00
oct-16	18,583.05	101,310.00
nov-16	20,803.39	97,971.00
dic-16	22,515.25	135,127.00
ene-17	27,542.37	181,320.00
feb-17	26,415.25	124,650.00
mar-17	25,525.42	125,130.00
abr-17	24,533.90	117,930.00
may-17	26,483.05	164,410.00
jun-17	20,601.69	134,175.00
jul-17	27,923.73	193,690.00
ago-17	24,542.37	162,580.00
sep-17	25,771.19	120,260.00
oct-17	23,228.81	124,530.00
nov-17	26,004.24	121,445.00
dic-17	28,144.07	196,420.00

Suma de 12 Meses

Suma de 12 Meses

$$X\% = \frac{\text{(casilla 100) Operaciones de venta gravadas con IGV de los últimos 12 meses} + \text{(casilla 106) Exportaciones de los últimos 12 meses}^{(1)}}{\text{Operaciones de venta gravadas con IGV de los últimos 12 meses (casilla 100)} + \text{Operaciones de venta no gravadas de los últimos 12 meses (casilla 105)} + \text{Exportaciones de los últimos 12 meses (casilla 106)}} \times 100$$

$$X\% = \frac{250,881.35}{250,881.35 + 1,363,789.00} = 16\%$$

Pagos a cuenta del impuesto a la renta realizados en año 2017

Mes	Según Empresa				Según Revisión		
	Base Imponible	Coefficiente	Impuesto Calculo	Saldo a Favor	Impuesto Pagado	Tributo Omitido	Impuesto a Pagar
ene-17	189,896.47	0.015	2,848.45	0.00	2,848.45	284.00	284.00
feb-17	151,064.51	0.015	2,265.97	0.00	2,265.97	0.00	0.00
mar-17	150,655.42	0.015	2,259.83	0.00	2,259.83	0.00	0.00
abr-17	142,463.90	0.015	2,136.96	0.00	2,136.96	0.00	0.00
may-17	190,893.05	0.015	2,863.40	0.00	2,863.40	0.00	0.00
jun-17	154,776.69	0.015	2,321.65	0.00	2,321.65	0.00	0.00
jul-17	206,709.07	0.015	3,100.64	0.00	3,100.64	224.00	224.00
ago-17	187,122.37	0.015	2,806.84	0.00	2,806.84	0.00	0.00
sep-17	146,031.19	0.015	2,190.47	0.00	2,190.47	0.00	0.00
oct-17	147,758.81	0.015	2,216.38	0.00	2,216.38	0.00	0.00
nov-17	147,449.24	0.015	2,211.74	0.00	2,211.74	0.00	0.00
dic-17	212,115.02	0.015	3,181.73	0.00	3,181.73	187.00	187.00
Totales	2,026,935.7		30,404.04		30,404.04		695.00

La tabla muestra el tributo por pagar del impuesto a la renta pagos a cuenta.

Anexo 5

Rebaja voluntaria e inducida.

Multa por Presentar Fuera de plazo libros electrónicos Periodo Junio - 2017

Ingresos Anuales 2016	Multa	Gradualidad	Multa a Pagar	Fecha de Vencimiento Presentar Libros Electrónicos	Actualizado Hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
	0.3%	90%					0.04%	
1,604,899.00	4,815.00	4,334.00	481.00	14/07/2017	30/11/2018	504.00	97.00	578.00

Multa por Presentar Fuera de plazo libros electrónicos Periodo Setiembre - 2017

Ingresos Anuales 2016	Multa	Gradualidad	Multa a Pagar	Fecha de Vencimiento Presentar Libros Electrónicos	Actualizado Hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
	0.3%	90%					0.04%	
1,604,899.00	4,815.00	4,334.00	481.00	13/10/2017	30/11/2018	413.00	79.00	560.00

Multa por Presentar Fuera de plazo libros electrónicos Periodo Junio - 2017

Ingresos Anuales 2016	Multa	Gradualidad	Multa a Pagar	Fecha de Vencimiento L.E.	Actualizado Hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
	0.3%	70%					0.04%	
1,604,899.00	4,815.00	3,371.00	1,444.00	14/07/2017	30/11/2018	504.00	291.00	1,735.00

Multa por Presentar Fuera de plazo libros electrónicos Periodo Setiembre - 2017

Ingresos Anuales 2016	Multa	Gradualidad	Multa a Pagar	Fecha de Vencimiento L.E.	Actualizado Hasta...	Días	Total Intereses	Total Multa más Intereses
	0.3%	70%					0.04%	
1,604,899.00	4,815.00	3,371.00	1,444.00	13/10/2017	30/11/2018	413.00	239.00	1,683.00